

MINISTERIO DE DEFENSA

ANEXO

Excluidos definitivos

9682 *RESOLUCIÓN 452/38095/2002, de 13 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica el anexo a la resolución 452/38035/2002, de 13 de marzo, por la que se nombraban los Tribunales de Selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

Se modifica el anexo a la resolución 452/38035/2002, de 13 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 72, del 25), de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se nombraban los tribunales de selección para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación de distintos cuerpos y escalas de las Fuerzas Armadas en el sentido siguiente:

ANEXO

1. Para ingreso en los centros docentes militares de formación, Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos, de Infantería de Marina y de la Guardia Civil:

Causan baja:

Titulares del tribunal de selección:

Vocales: Capitán de Fragata, don J. Carlos Fonanto Fernández, Teniente Coronel del Ejército del Aire, don Enmanuel Fernández de Andrés.

Suplentes del tribunal de selección:

Vocales: Capitán de Corbeta, don Pedro Ramón Saura Iniesta.

Causan alta:

Titulares del Tribunal de selección

Vocales: Capitán del Ejército del Aire, don Luis Carlos Peña Morán, Teniente de Navío, don José Luis Viana López.

Suplentes del tribunal de selección:

Vocales: Teniente de Navío don Juan Felipe López.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

9683 *RESOLUCIÓN 452/38097/2002, de 14 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 452/38026/2002, de 4 de marzo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos.*

Finalizado el plazo de subsanación establecido en el apartado segundo de la resolución 452/38051/02, del 17 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 24 de abril); de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrollaba el apartado 3.3 de la Resolución 452/38026/2002, de 4 de marzo, y se hacía pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación para la incorporación a la Escala Superior de Oficiales de los Cuerpos de Intendencia de los Ejércitos; pasan a la situación de excluidos los aspirantes relacionados en el anexo.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

DNI	Apellidos y nombre	Causas
24.354.158	Chiner Damia, Maria Desamparados	A
3.112.786	Tercero Abanes, Noelia	E
31.677.568	Urbano Marín, Israel	A

Causas de exclusión:

A. Instancia mal cumplimentada.

E. Instancia fuera de plazo.

9684 *RESOLUCIÓN 452/38096/2002, de 14 de mayo, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se amplía el desarrollo del apartado 3.3 de la Resolución 452/38018/2002, de 26 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los Centros Docentes Militares de Formación, para la incorporación a las Escalas Superiores de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y de Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil.*

Finalizado el plazo de subsanación establecido en el apartado segundo de la resolución 452/38049/02, del 15 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94, del 19 de abril); de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se desarrollaba el apartado 3.3 de la Resolución 452/38018/2002, de 26 de febrero, y se hacía pública la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en los Centros docentes militares de formación para la incorporación a las Escalas Superiores de Oficiales de los Cuerpos Generales de los Ejércitos y de Infantería de Marina y a la Escala Superior de Oficiales de la Guardia Civil; pasan a la situación de excluidos los aspirantes relacionados en el anexo

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Director general, Gregorio López Iraola.

ANEXO

Excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Causas
35.774.973	Alonso García, Roberto	E
47.763.804	Álvarez García, Héctor	J
77.330.610	Bermúdez Cervera, A. Benjamín	G
78.092.848	Blanco Martínez de Morentín, Pablo	J
44.493.642	Bugallo Gómez, Delfín Fernando	J
12.335.136	Burgoa Sesmero, Julio	E
44.230.248	Calero Azcona, Pablo	E
53.300.186	Calviño González, Thais	DJ
8.883.317	Díaz Becerra, Ricardo	E
48.531.134	Díaz Vielba, Alfonso	G
45.102.059	Domínguez Martínez, José	E
44.550.066	Felipe Moreno, María Pilar	J
44.287.468	Fernández Molina, Carlos Alberto	E
11.078.906	Fernández Mon, Emilio José	D
21.681.244	Francés Sanjuán, Benjamín	CJ
3.885.550	Galiano Pérez, Javier	E
30.222.051	Gil Ramos, Fernando	J
75.135.136	Gómez Carrasco, Francisco	E
45.304.480	Gras Baeza, Agustín	E
28.771.963	Jiménez González, Manuel	BE
24.392.047	Jiménez Solano, Miguel	E
72.972.346	Latorre Rodrigo, Raúl	E
48.923.739	López García, Victoriano	J
18.049.082	López Nartera, Braulio Adrián	E